



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SEGURIDAD VIAL EN POLÍGONO RESIDENCIAL SANTA

Exposición de Motivos

En los últimos días se ha producido un nuevo accidente de tráfico en el Polígono residencial Santa Ana, concretamente en la Avenida Venecia.

El mal estado de la señalización horizontal, que requiere de un repintado urgente; la elevada densidad residencial de la zona; la existencia de numerosas zonas con escasa visibilidad; provocan que el riesgo para los peatones y para los propios vehículos sea una constante en la zona.

Esta situación ha provocado las quejas de los residentes, que llevan años reclamando un estudio que permita mejorar la seguridad vial de la zona, modernizando la señalización, tanto horizontal como vertical; retirando aquellos elementos que entorpecen la visibilidad; introduciendo elementos que garanticen el respeto a los límites de velocidad, especialmente en las inmediaciones de las zona escolares; y reorganizando los aparcamientos para habilitar nuevas plazas ya que las existentes son insuficientes.



Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- La elaboración de un estudio de seguridad vial del Polígono residencial de Santa Ana para determinar las medidas a adoptar para mejorar el tráfico y garantizar la seguridad de peatones y conductores, especialmente en las inmediaciones de los centros educativos, pasos de peatones y paradas de autobús.

SEGUNDO.- Instalar de forma urgente reductores de velocidad donde sea necesario para calmar el tráfico mientras se lleva a cabo el análisis de la situación.

TERCERO.- Realizar el repintado y la modernización de las señales horizontales y verticales existentes; así como la retirada de los elementos que dificultan la visibilidad.

CUARTO.- Reordenar las plazas de aparcamiento para ampliarlas ya que las existentes son insuficientes.



QUINTO.- Establecer un plan de actuación con plazos y dotación presupuestaria suficiente para adoptar las medidas establecidas en el plan de seguridad que se elabore con el objetivo de garantizar la seguridad vial de peatones y conductores en el Polígono Residencial de Santa Ana.

Cartagena, a 16 de julio de 2025

Isabel Andreu Bernal

Manuel Torres García

Concejal del Grupo Municipal Socialista Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA